

**BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3488-136**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 26 - 02 - 2013**

**PRESIDENCIA:** A CARGO DEL SR. AIRALDI CARLOS DANIEL

**SECRETARÍA GENERAL:** A CARGO DEL PROSECRETARIO SEÑOR JULIO ELHALL

**VICEPRESIDENCIA 1°:** A CARGO DEL SR. MARTINEZ CLAUDIO

**VICEPRESIDENCIA 2°:** A CARGO DEL SR. BOSIO RENÉ

**TESORERÍA:** A CARGO DEL SR. TORRES JUAN PABLO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO DANIEL.

**CONSEJEROS PRESENTES** Barrionuevo José (River Plate) - Villafañe Juan Carlos (Deportivo San Lorenzo) - Vera David (Sport Club Colon) – Torres Juan Pablo (Asociación Española) – Vicario Oscar (Hipólito Yrigoyen) – Elhall Julio (Universitario) – Becchero Marcelo (Atlético Ticino) – Formía Gustavo (Playosa S. Club) – Carbajal Juan (Juventud River Plate Ausonia) – Bruschini Duilio (9 de Julio de Pasco) – Bosio René (Atlético Rivadavia) – Martínez Claudio (Leandro N. Alem) - Zillio Juan Alberto (Unión Social de Alto Alegre) - Cortez Mario (Deportivo Argentino)-.

**CLUBES AUSENTES** Atlético Alumni.-

**AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES** Barrionuevo José (Presidente River Plate) – Villafañe Juan Carlos (Deportivo San Lorenzo) - Cortez Mario (Deportivo Argentino).-

**IZAMIENTO DE LA BANDERA** Izamiento de Bandera a cargo del Señor Vicario Oscar, Delegado del Club Atlético Hipólito Yrigoyen.-

**ACTA ANTERIOR:** previa lectura, es aprobada con modificación respecto al inciso que describe la Estructura Torneo Edición 2013. La modificación de tal falencia se lleva a cabo en el actual documento en la página 4 del mismo, bajo inciso cuyo título es “Temáticas desarrolladas en plenario” y su correspondiente subtítulo “Datos relevantes”.-

**CORRESPONDENCIA**

**NOTAS RECIBIDAS**

**NOTAS CONFIRMACIÓN DE ASAMBLEÍSTAS INSTITUCIONALES**

**CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE** Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Layus Eduardo (titular) y Gilli Sergio (suplente).-

**CLUB DEPORTIVO ARGENTINO** Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Gonzales Roberto (titular) y Calderón Andrés (suplente).-

**CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO** Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Tóffolo Elvio (titular) y Tóffolo Nelo (suplente).-

**CLUB UNIÓN SOCIAL Y BIBLIOTECA J. L. BORGES** Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Rubiano Nicolás (titular) y Gigli Diego (suplente).-

# LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

---

**CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN** Nota confirmación de Asambleístas partícipes de la Asamblea General estipulada para el día 09 de marzo de 2013. Ellos son, Demichelis Marcelo (titular) y Thione Fabricio (suplente).-

## **NOTAS CONFIRMACIÓN DE DELGADOS INSTITUCIONALES**

**CLUB UNIÓN SOCIAL Y BIBLIOTECA J. L. BORGES** Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Zillio Juan Carlos (titular) y Crosio Claudio (suplente); para Divisiones Inferiores, Medrano Felix (titular) y Crosio Claudio (suplente).-

**CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO** Nota confirmación de Delegado de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Villafañe Juan Carlos (titular); para Divisiones Inferiores, Villafañe Juan Carlos (titular). En la misma nota, el Presidente de dicha Institución, Sr. Villafañe Juan Carlos, solicita al Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol un plazo treinta (30) días para dar presentación del delegado suplente de las anteriormente expuestas divisiones.-

**CLUB ATLÉTICO TICINO** Nota confirmación de Delegados de las Divisiones Primera-Reserva e Inferiores. Ellos son, para Divisiones Primera y Reserva, Becchero Marcelo (titular) y Romero Domingo (suplente); para Divisiones Inferiores, Romero Domingo (titular) y Rivarola Germán (suplente).-

## **NOTAS CONFIRMACIÓN DE COMISIONES DIRECTIVAS INSTITUCIONALES**

**CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO** Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

**CLUB ATLÉTICO TICINO** Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

**CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN** Nota confirmación de la Comisión Directiva de la Institución.-

## **TORNEO ARGENTINO 2012/13, CATEGORÍA "A"**

**LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL** Constancia de fecha y horario del encuentro por la 26° fecha del Torneo Argentino "A" a disputarse entre Club Deportivo Libertad (local) vs. Club Atlético Alumni (visitante), el día Domingo 03 de Marzo de 2013 a las 17.10 hs. en Estadio de club local.-

## **TORNEO PROVINCIAL DE CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN EDICIÓN 2013**

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA** Constancia de fecha y horario del encuentro por el Torneo Provincial de Clubes de Primera División edición 2013 a disputarse entre el Club Atlético y Biblioteca Rivadavia (local) vs. Atlético Pascanas (visitante), el día Domingo 24 de Febrero de 2013 a las 17.30 hs en el Estadio del Club Atlético Rivadavia.-

## **OTRAS NOTAS**

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** ACTA DE NOTIFICACIÓN respecto a medidas de seguridad en los espectáculos deportivos.-

**COOPERATIVA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (C.C.Fu.C.C)** Constancia de notificación de presupuesto del plantel arbitral y de tabla de méritos de árbitros de la "C.C.Fu.C.C".-

**ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE ÁRBITROS DE FÚTBOL** Constancia de notificación de presupuesto del plantel arbitral y de tabla de árbitros y asistentes de las diferentes categorías.-

## NOTAS ENVIADAS

### TRANSFERENCIA INTERLIGAS

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Forneris Lautaro Maria (D.N.I. N°44.657.497) afiliado en el Club Atlético y Biblioteca "9 de Julio" (Pasco) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Romero Ignacio (D.N.I. N°40.418.361) afiliado en el Club Atlético Ticino (Ticino) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Risaletto Elías Tomás (D.N.I. N°41.378.515) afiliado en el Club Atlético y Biblioteca "9 de Julio" (Pasco) con destino al Club Atlético y Biblioteca Sarmiento (Idiazabal).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Becchero Matías (D.N.I. N°41.441.880) afiliado en el Club Asociación Española (Villa Nueva) con destino al Club Sportivo Talleres (Etruria).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y SIN OPCIÓN del jugador Elias Agustín (D.N.I. N°39.326.743) afiliado en el Club Juventud River Plate (Ausonia) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. BECCAR VARELA** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Romero Juan Pablo (D.N.I. N°39.475.436) afiliado en el Club Atlético y Biblioteca "9 de Julio" (Pasco) con destino al Club Unión Lagunense (La Laguna).-

**LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL** Consentimiento de pase en condición A PRUEBA SIN CARGO Y CON OPCIÓN del jugador Rinaudo Santiago (D.N.I. N°39.325.264) afiliado en el Club Asociación Española (Villa Nueva) con destino al Club Deportivo Atalaya (Córdoba).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL SAN FRANCISCO** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Castro Facundo (D.N.I. N°33.512.420) afiliado en el Club Universitario (Villa María) con destino al Club Granaderos Ac.-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL SAN FRANCISCO** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Taibo Nahuel (D.N.I. N°37.843.211) afiliado en el Club Universitario (Villa María) con destino al Club Sportivo Pozo del Molle (Pozo del Molle).-

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL SAN FRANCISCO** Consentimiento de pase en condición DEFINITIVO del jugador Piovano Joaquín (D.N.I. N°32.456.248) afiliado en el Club Universitario (Villa María) con destino al Club Sportivo Pozo del Molle (Pozo del Molle).-

## TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

### DATOS RELEVANTES

- ❖ El Delegado y Presidente de la Institución River Plate de Villa María, Sr. Barrionuevo José, con posterioridad a la lectura del Boletín Oficial con fecha 19-02-2013, pidió la palabra para destacar un error de redacción que se evidenció en dicho documento. Tal falencia se hizo presente en el inciso perteneciente a "Estructura Torneo Apertura Edición 2013", el cual expresa lo siguiente: *"En el marco de lo plasmado en la sesión del día miércoles 13 del corriente, en la presente sesión se dio paso a la conformación de la Estructura de los Campeonatos Apertura y Clausura Edición 2013 de la Liga Villamariense de Fútbol"* (...). En este sentido, lo que acertadamente el Sr. Barrionuevo decide modificar, con posterior acuerdo del Consejo Directivo, es al momento de hacer referencia a la Estructura del Campeonato Apertura y Clausura (subrayado). Lo correcto es constatar de que se trata, solamente, de la Estructura del Campeonato Apertura, recordando que para el Campeonato Clausura se lleva a cabo nuevamente el sorteo de los grupos.-

- ❖ El Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Airaldi Carlos Daniel, notificó al Consejo Directivo de la reunión del día viernes 22 del corriente, a la cual fue expresamente invitado y en la que estuvieron presentes las autoridades de la Provincia de Córdoba.-
- ❖ En la sesión correspondiente al día de la fecha de la actual acta, el Consejo Directivo hizo expreso su descontento con el accionar que viene desarrollando la Federación Cordobesa de Fútbol. En el citado debate en cuanto a tal temática y frente a un contundente discurso del Delegado de la Institución “Leandro N. Alem” a la vez que Vicepresidente 1° de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Martínez Claudio, y el Delegado a la vez que Presidente de la Institución “Deportivo Argentino”, Sr. Cortez Mario, el Consejo Directivo concluyó en sostener que la Liga Villamariense de Fútbol se encuentra en situación de desprotección y desamparo frente a los requerimientos exigidos por la Federación Cordobesa de Fútbol. En el mismo sentido, dicho Consejo sostuvo que las Instituciones afiliadas a la Liga Villamariense de Fútbol cumplen al pie de la letra las exigencias impartidas por la Federación Cordobesa de Fútbol, pero que no se ven reflejadas las devoluciones por parte de tal Federación. Siguiendo con el mismo tema de debate, miembros del Consejo Directivo revelaron que en otras Ligas afiliadas a la Federación Cordobesa, se hace presente durante la jornada de partidos el expendio de bebidas alcohólicas, siendo esta oportunidad denegada formalmente para las Ligas afiliadas a tal Federación. Este último dato, viene a ilustrar de forma ejemplar, entre otros tantos, lo hechos que hacen que las Instituciones miembros de la Liga Villamariense de Fútbol muestren su descontento hacia el organismo encargado de la seguridad deportiva, es decir, hacia el Consejo de Seguridad Deportiva Provincial (CO.SE.DE.PRO).-
- ❖ El Consejo Directivo, tras un extenso debate acerca de problemáticas que se suscitan a nivel local en el plano deportivo-organizacional, va a hacer una invitación expresa, en la proximidad de los días, al Intendente de la Ciudad de Villa María, Sr. Accastello Eduardo, a la sede de la Liga Villamariense de Fútbol, para tratar determinados temas que son de carácter preponderantes.-
- ❖ El Sr. Bosio René, en función de Delegado de la Institución “Atlético Rivadavia” (Arroyo Cabral) hizo expreso su agradecimiento por el apoyo brindado durante el Campeonato Provincial de Clubes de Primera División, al Sr. Cortez Mario, Presidente de la Institución “Deportivo Argentino” (Villa María). Además, el Sr. Bosio René, agradeció por la disponibilidad y compromiso frente a los trámites administrativos brindados por el Sr. Martínez Claudio, Vicepresidente 1° de la Liga Villamariense de Fútbol, quien cumpliera los roles pertinentes a la Secretaria ante la renuncia del anterior Secretario y ante la licencia de la Secretaria, Sra. Karmalita Mariana.-

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO**

- ❖ **NOMBRE CAMPEONATO APERTURA EDICIÓN 2013** Previo tratamiento del Consejo, el mismo resuelve que el nombre del Campeonato Apertura Edición 2013 será el de “BARTOLOMÉ JORGE FORMÍA”, a raíz de la propuesta elevada al Consejo Directivo por la Entidad Deportiva “Playosa Sportivo Club”.-
- ❖ **REGLAMENTACIÓN** El Consejo Directivo decidió efectuar sólo una modificación respecto al Reglamento del Campeonato anterior. Dicha reforma se evidencia en la División de Reserva, ya que se decidió la fecha en que tal división deba jugar los partidos de Semifinal y Final. Ellas son: las Semifinales de Reserva se llevarán a cabo junto al primer Cuartos de Final de la Primera División, en tanto que la Final de Reserva se efectuará en coincidencia con el segundo encuentro por Cuartos de Final de la Primera División.-
- ❖ **HORARIO OFICIAL DE ENCUENTROS** Previo tratamiento, el Consejo Directivo concluyó el Horario Oficial de los partidos de las Divisiones de Reserva y Primera. Ellos son: para la División de Reserva el Horario Oficial de los encuentros será 14.30 hs., en tanto que para la Primera División el Horario Oficial de partidos será 16.45 hs.-

# LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

---

- ❖ **COSTO ENTRADAS** Previo tratamiento, el Consejo Directivo resuelve el Costo de las Entradas para los encuentros a disputarse en el marco del Campeonato Apertura Edición 2013. Ellos son: Generales \$30 (pesos treinta), Damas y Jubilados \$25 (pesos veinticinco).-
- ❖ **PRÓRROGA** Frente a una fundada exposición del Delegado de la Institución “Universitario” (Villa María), Sr. Elhall Julio, con posterior tratamiento del Consejo Directivo, el mismo resuelve dar una prórroga para la presentación de las fichas de estudio médico E.M.M.A.C. El Consejo resolvió dar como plazo máximo de entrega de tales fichas hasta el día viernes anterior al comienzo de la Fecha N°3 de cada categoría. Es de destacar que dicha prórroga tiene vigencia para todas las categorías de la Liga Villamariense de Fútbol, con excepción de la Categoría 9° de incipiente fichaje.

**PRÓXIMA REUNION:** Martes 05 de Marzo de 2013, a las 21:30 horas en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

